Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 889

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE ASPIRADORES DE SECRECIÓN PORTÁTIL" – ID N° 416.688.

Asunción, 25 de abril de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE ASPIRADORES DE SECRECIÓN PORTÁTIL" – ID N° 416.688, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE ASPIRADORES DE SECRECIÓN PORTÁTIL" – ID N° 416.688, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General del Programa Nacional de Sangre, contenida en la Nota DGGIES/DG N° 3053/2022 de fecha 01 de julio de 2022, por la cual solicita formalización del llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE ASPIRADORES DE SECRECIÓN PORTÁTIL" – ID N° 416.688.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 03 de febrero de 2023, consta la presentación de 03 oferentes: ALTAS TECNOLOGÍAS S.A., LCM S.A. Y SOLUMEDIC S.A.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 2785 del 12 de diciembre de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por la Abg. Olivia Ruíz Díaz y la Lic. Leticia Segovia, representantes de la Dirección General Administración y Finanzas y el Ing. Gustavo Cuevas, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, los mismos, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 06 de febrero de 2023 y de culminación el 16 de marzo de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda Adjudicar el presente llamado a la empresa ALTAS TECNOLOGICAS S.A., según el cuadro presentado en el informe de evaluación de oferta.

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Lic. Mónica Ayala Saucedo Vera
Unidad de Gestión Administrativa
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
G.A.C.T.

Lic. Rita Estela Villalba Noguera
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 889

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE ASPIRADORES DE SECRECIÓN PORTÁTIL" – ID N° 416.688.

Asunción, 25 de abril de 2023.

Que, el presente llamado no cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestaria y cuenta con un monto planificado y en trámite, conforme al Memorando DOC – DPP/S. PLANIFICACIÓN N° 394/2022 del 24 de octubre de 2022, del Departamento de Planificación y Presupuesto, por un total de guaraníes setecientos cincuenta y un millones, novecientos noventa y nueve mil, novecientos ochenta (Gs. 751.999.980), por lo tanto, la formalización del contrato de adjudicación deberá estar subordinado a la presentación del CDP.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. Nº 166/2023, de fecha 22 de marzo de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".* (Sic.)

Corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, según lo establecido en Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE ASPIRADORES DE SECRECIÓN PORTÁTIL" – ID N° 416.688, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	ASPIRADOR DE SECRECIONES	UNIDAD	ARI MEDICAL	CHINA	60	11.466.666	687.999.960
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANIES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS SESENTA. -								687.999.960

Lic. Mónica Ruiz Santos
Jefa
Unidad de Gestión Contractual
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...////

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 889

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE ASPIRADORES DE SECRECIÓN PORTÁTIL" – ID N° 416.688.

Asunción, 25 de abril de 2023.

Hoja 3 de 3.-

Artículo 2° **DISPONER** que la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3° **ESTABLECER** que los contratos de adjudicación, sea suscritos por el Titular de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el presente ejercicio fiscal.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES ID O.C.
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO:
MSP BS - DOC
FECHA: 2 ABR. 2023 HORA: 16:19
N°05192/22 FIRMA:

CACT

...///